



**EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 18 DE MAYO DE 2018**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria, el 18 de mayo de 2018 bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcaldesa, D<sup>a</sup> LAURA ÁLVAREZ CABRERA; con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ.

Excusan su asistencia, la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ y el Tercer Teniente de Alcaldesa, Secretario de la Junta de Gobierno Local, D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ.

Actúa como Secretario de la sesión, el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ.

Así mismo, están presentes el Secretario General del Pleno, en funciones de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO y la Viceinterventora, D<sup>a</sup> MARTA BAUSÁ CRESPO.

**SE ACUERDA:**

1. RATIFICACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN
2. RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE "REORDENACIÓN DE LA PLAZA BELÉN".-
3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL REFORMADO DE PROYECTO TÉCNICO DE "LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD ASOCIADA EL AGUA EN LOS MONTES PROPIOS DE JEREZ".-  
Queda sobre la mesa este particular.
4. ANUNCIO PREVIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA DE APOYO A LAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA COMO ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO, PARA LA GESTIÓN INTEGRAL Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO "JEREZ 2022", COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).-
5. ACEPTACIÓN DE SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DEL CONVENIO REGULADOR DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA, ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES.-
6. ACTUALIZACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL DEL PROGRAMA "DIPUJOVEN" RECOGIDAS EN ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018, COMO

ASUNTO URGENTE 7 DE "APROBACIÓN DEL GASTO CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y FORMADORES (DOCENTES) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "DIPUJOVEN", EN EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO REGULADOR DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA, ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES".-

7. APROBACIÓN DE LA CONTRATACION LABORAL DE PERSONAL TECNICO Y FORMADORES (DOCENTES) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "DIPUJOVEN", EN EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL CONVENIO REGULADOR DE LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA, ENTRE EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CADIZ Y EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATEGICO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE JOVENES.-